

## **DECRETO Nº 2.555.-/**

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO PAMELA CONTRERAS FAÚNDEZ.

**LAJA**, 06 de abril 2017.

## VISTOS:

 Solicitud de cometido funcionario Nº 115, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Srta. Pamela Contreras Faúndez, Directora del Jardín Infantil "Manitos Pintadas", quien se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 06 de abril de 2017, con motivo de entregar carpetas GESPARVU en oficina de JUNJI.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de movilización a la Srta. Contreras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERKERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAJI

DE ALMARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MM/M/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

ARIO MUNI

- Archivo SSMM/